Jose Ricardo Burbano Barcenas, DIRECTOR TERRIT
2024-12-04T10:23:33-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCAQ-091623
Fecha: 2024-12-04 10:23:30

SEÑOR(A):
ELKIN RAMOS MOSQUERA
GERENTE GENERAL

CR 3 B BIS 12 18 BRR RINCON DE IPANEMA
elkinramos@gmail.com
FLORENCIA, CAQUETA

ASUNTO: ACTA APROBACIÓN PÓLIZA CONTRATO 4136-2023 ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO

Me permito comunicarle que, en virtud de la delegación de funciones, en la fecha se imparte aprobación a la Póliza Nº CHU-100009288 Anexo 6 N° certificado 533065378, expedida el día 03 de diciembre de 2024 por Seguros Mundial, por medio de la que el Contratista garantiza al Instituto Nacional de Vías; El cumplimiento del contrato, calidad del servicio y el pago de salarios, en ejecución del contrato No. 4136-2023, cuyo objeto es realizar: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA Y MILAN DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

”

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

GARANTIAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	$10.800.000,00	15/05/2025
Calidad del servicio	$32.400.000,00	15/11/2025
Pago de salarios	21.600.000,00	15/11/2027

Considerando lo ya señalado, la Dirección Territorial Caquetá procede a realizar la aceptación de las garantías aportadas para el presente contrato, por estar la misma de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás Decretos reglamentarios.

Jose Ricardo Burbano Barcenas ,DIRECTOR TERRIT
2024-12-04T10:23:33-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

El contratista se comprometerá a actualizar la póliza con la suscripción del acta de inicio por parte de la entidad y a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS.
DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA (E)

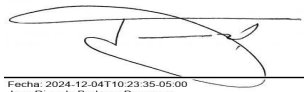
Proyectado por: NORMA CONSTANZA CASTRO GUACA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Jose Ricardo Burbano Barcenas.,DIRECTOR TERRIT
2024-12-04T10:23:33-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-12-04T10:23:35-05:00
Jose Ricardo Burbano Barcenas.
DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETA (E)
1000007 DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA
INVIAS